



Agencia
Nacional de Minería

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES HACE SABER:

Que para notificar el siguiente acto administrativo se fija el siguiente edicto por un término de diez días hábiles dando cumplimiento al artículo 45 del Decreto 01 de 1984. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día de la desfijación.

GGN-2024-P-0526

FIJACIÓN: 15 de octubre de 2024 a las 7:30 a.m.

DESFIJACION: 28 de octubre de 2024 a las 4:30 p.m.

En el expediente **IKJ-09511** se ha proferido la **Resolución No 210-8570 DE 30 DE JULIO DE 2024** y en su parte resolutive dice;

RESUELVE

Artículo 1. Confirmar en su integridad la Resolución No. 210-7042 del 05 de octubre de 2023, por medio de la cual se declara el desistimiento de la propuesta de contrato de concesión No. IKJ-09511, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.


Artículo 2. Notifíquese personalmente y /o electrónicamente la presente providencia a través del Grupo de Gestión de Notificaciones de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación a los proponentes: RAFAEL ANTONIO QUEMBA BAUTISTA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4211358 y LUIS GUILLERMO RAMIREZ SALAMANCA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 4210465 o en su defecto, procédase mediante edicto, de conformidad con el artículo 44 y ss del Decreto 01 de 1984.

Artículo 3. Contra el presente Acto Administrativo no procede recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 del decreto 01 de 1984 en concordancia con el artículo 308 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Artículo 4. Ejecutoriada y en firme esta providencia ordenase al Grupo de Gestión de Notificaciones su remisión junto con sus constancias de notificación y ejecutoria al Grupo de Catastro y Registro Minero para que proceda a la desanotación del área de la propuesta de contrato de concesión No. IKJ-09511 del Sistema del Catastro Minero Colombiano- Sistema Integral de Gestión Minera- y efectúe el archivo del referido expediente.

Dada en Bogotá,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


KARINA MARGARITA ORTEGA MILLER
Gerente (e) de Contratación y Titulación


ARDIE PEÑA GUTIÉRREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DE NOTIFICACIONES